

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

POZUELO DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas se publica el siguiente acto administrativo, junto con su texto íntegro.

La aprobación de la siguiente modificación:

Modificación de los precios públicos para campamento.

CAMPAMENTO DE SEMANA SANTA (SUBVENCIONADO)

SERVICIO	EMPADRONADOS/ESCOL.	NO EMPADRONADOS
09:00-14:00	25 €	35 €
09:00-16:00 comedor	45 €	55 €
Acogida 08:00-09:00	10 €	15 €

5 días no lectivos del calendario escolar correspondientes a Semana Santa.

CAMPAMENTO DE SEMANA SANTA (NO SUBVENCIONADO)

SERVICIO	EMPADRONADOS /ESCOL.	NO EMPADRONADOS
09:00-14:00	55 €	65 €
09:00-16:00 comedor	70 €	80 €
Acogida 08:00-09:00	15 €	20 €

CAMPAMENTO DE VERANO (SUBVENCIONADO)

SERVICIO /SEMANA	EMPADRONADOS/ESCOL.	NO EMPADRONADOS
09:00-14:00	25 €	35 €
09:00-16:00 comedor	45 €	55 €
Acogida 08:00-09:00	10 €	15 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		PRECIO
Día suelto de comedor		5 €
Día suelto de acogida		2 €

CAMPAMENTO DE VERANO (NO SUBVENCIONADO)

SERVICIO/ SEMANA	EMPADRONADOS /ESCOL.	NO EMPADRONADOS
09:00-14:00	75 €	85 €
09:00-16:00 comedor	85 €	95 €
Acogida 08:00-09:00	15 €	20 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		PRECIO
Día suelto de comedor		8 €
Día suelto de acogida		4 €

Servicio de días no lectivos (excluyendo Semana Santa):

- Subvencionado (9:00 a 14:00 h): 5 euros por día.
- No subvencionado (9:00 a 14:00 h): 20 euros por día.

Descuento en los campamentos del 10% para familias numerosa y segundos hermanos.

Dicho acuerdo provisional se hallan a disposición del público para su examen en las dependencias de este Ayuntamiento al objeto de que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, entendiéndose aprobado definitivamente una vez haya transcurrido el plazo sin reclamaciones.

Pozuelo del Rey, a 8 de julio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Rut Alcocer Díez.

(01/11.474/26)

